

# a

**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 87º período de sesiones**  
Roma, 19 y 20 de abril de 2006

**PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA  
DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS**

**INFORME DE SITUACIÓN**

**I. INTRODUCCIÓN**

1. Este documento tiene por objeto:
  - a) solicitar a la Junta Ejecutiva que autorice un nuevo expediente, el de Burundi, de reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa relativa a los PPME), e
  - b) informar a la Junta Ejecutiva del estado de la aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME y la participación del FIDA en ella.

**II. EXPEDIENTE**

2. **Burundi.** En julio de 2005, los directorios ejecutivos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) se comprometieron a respaldar un amplio conjunto de medidas para la reducción de la deuda de Burundi en el marco de la Iniciativa reforzada. El hecho de que Burundi pueda acogerse al programa de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada es una muestra de que la comunidad internacional reconoce que, gracias a la aplicación del Acuerdo de Paz de Arusha, de agosto de 2000, el país ha realizado, a lo largo de los primeros meses de 2005, evidentes progresos en la estabilización y la reforma económicas y que las autoridades mantienen su compromiso de ejecutar políticas de estabilidad macroeconómica y financiera, crecimiento y reducción de la pobreza. Aun así, la pesada carga de la deuda de Burundi requiere un fuerte aumento de las exportaciones y asistencia externa en forma de donaciones o préstamos en condiciones muy favorables.

3. En un marco político difícil, y partiendo de una situación económica y social extrema, Burundi ha iniciado con buen pie la estabilización de la economía, la implantación de reformas financieras y estructurales y el comienzo del restablecimiento de los servicios sociales. Dado que más del 90% de los pobres de Burundi vive en las zonas rurales y que el sector aporta prácticamente el 50% del producto interno bruto (PIB), el aumento de la productividad y la diversificación agrícolas y el desarrollo rural figuran entre las principales prioridades del Gobierno para revitalizar la economía y reducir la pobreza. Se prevé que la aplicación de la reforma del sector del café aumente el nivel de ingresos de unos 800 000 pequeños productores rurales de este importante cultivo comercial. Las prioridades del Gobierno incluyen la promulgación de una nueva legislación sobre la tierra que incentivaría la inversión en las explotaciones agrícolas; la ejecución de un programa de donaciones de contrapartida diseñado para impartir capacitación y prestar apoyo financiero a las asociaciones de agricultores para la puesta en marcha de actividades productivas y generadoras de ingresos; un programa nacional para aumentar la oferta y la calidad de los servicios de capacitación y extensión destinados a los pequeños productores y para apoyar a las organizaciones de agricultores; y un programa de acción nacional para abordar el problema de la degradación de la tierra. Desde que estalló el conflicto en el país, hace diez años, hasta la actualidad, el FIDA ha apoyado con fondos y otros recursos la ejecución de programas de recuperación y desarrollo agrícolas y rurales en Burundi. Las intervenciones del FIDA son plenamente compatibles con las prioridades enunciadas en el documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza relativo a ese país. Éstas consisten principalmente en apoyar: i) la potenciación de la capacidad de acción de las comunidades rurales para reconstruir el capital social y fomentar la reconciliación; ii) la rehabilitación y mejora de la infraestructura económica y básica, y iii) la reactivación de la economía rural mediante la rehabilitación agrícola, el aumento del empleo y los ingresos no agrícolas y el incremento del poder adquisitivo en las zonas rurales para respaldar la actividad económica.

4. En diciembre de 2004 (el año de referencia), el valor actual neto (VAN) de la deuda de Burundi (después de la aplicación de los mecanismos tradicionales de reducción de la deuda) equivalía a USD 902 millones y la relación entre el VAN de su deuda y los ingresos de exportación era de 1 772%. En el marco de la Iniciativa reforzada, los países pueden acogerse al programa de asistencia siempre que el VAN de su deuda externa supere el 150% de los ingresos de exportación. Para alcanzar este objetivo, todos los acreedores multilaterales deberán aplicar una reducción del 91,5% del VAN de sus cantidades pendientes de pago en diciembre de 2004. La reducción total de todos los acreedores de Burundi ascendería a USD 825 millones, expresados en VAN. Sobre la base de la distribución proporcional de la carga, los acreedores bilaterales y comerciales aportarán USD 124 millones, mientras que los acreedores multilaterales aportarán USD 701 millones en VAN. **Se solicita a la Junta Ejecutiva del FIDA que apruebe la contribución del Fondo al alivio de la deuda de Burundi por un monto de DEG 11,7 millones (USD 16,7 millones) expresados en VAN de 2004.** En principio, esta contribución ascendería a DEG 21,4 millones en términos nominales, repartidos a lo largo de un período aproximado de 28 años. El volumen de recursos liberados por la Iniciativa relativa a los PPME posibilitaría un considerable aumento del gasto de Burundi en la reducción de la pobreza, y está previsto que supere el gasto actual en salud y enseñanza.

5. El análisis de sensibilidad realizado por el personal del FMI y el Banco Mundial indica que la capacidad de Burundi de enjugar la deuda externa después del alivio obtenido gracias a la Iniciativa relativa a los PPME es muy vulnerable a las perturbaciones externas, los resultados de exportación y la composición y las condiciones de la asistencia externa. El análisis subraya la importancia de una reforma nacional profunda y sostenida, un programa activo de fomento de la producción (tradicional y no tradicional) con fines de exportación, una estrategia prudente de gestión de la deuda y una asistencia externa consistente en su mayor parte en donaciones.

6. Burundi alcanzará el punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada cuando se hayan completado las siguientes medidas: a) cumplimiento de los siguientes criterios generales típicos: i) la preparación de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) completo mediante un proceso participativo y un año de aplicación, ii) el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y iii) la utilización del ahorro presupuestario obtenido gracias a la Iniciativa reforzada en consonancia con

las prioridades identificadas en el punto de decisión y en el DELP y aprobadas por el Parlamento; y b) adopción de medidas normativas específicas y de cumplimiento comprobable sobre la gestión del gasto público, gobernanza, desmovilización, reformas estructurales, sectores sociales básicos (salud y enseñanza) y gestión de la deuda. Se considera que el cumplimiento de estos criterios es indispensable para el éxito de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME en Burundi.

7. Alcanzado el punto de terminación, y de acuerdo con las condiciones de la iniciativa multilateral para el alivio de la deuda, Burundi sólo podrá acogerse a nuevos programas de alivio de la deuda de la AIF, el FMI y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Esta ayuda adicional se concederá, según se determine, **después** de agotados los fondos para el alivio del servicio de la deuda de la Iniciativa reforzada.

### III. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA

8. **Estado de la aplicación.** A día de hoy, 18 países han alcanzado el punto de terminación, mientras que 10 se encuentran en el período provisional entre el punto de decisión y el de terminación (Cuadro 1). El ritmo al que los países en el período provisional alcanzan el punto de terminación se ha acelerado en los dos últimos años gracias a los progresos realizados por los países en la ejecución de sus programas macroeconómicos y sus estrategias de reducción de la pobreza. Desde septiembre de 2004, Honduras, Madagascar, Rwanda y Zambia han alcanzado el punto de terminación. Además, el Chad y Malawi podrían alcanzar el suyo a lo largo de 2006. De los PPME restantes en el período provisional, seis están haciendo progresos en la ejecución de sus programas respaldados por el FIDA y la AIF. Siete PPME en el período provisional han ultimado sendos DELP.

**Cuadro 1. Países pobres muy endeudados**

Países que han alcanzado el punto de terminación	Países que han alcanzado el punto de decisión	Países que no han alcanzado todavía el punto de decisión
Benin	Burundi	Comoras
Bolivia	Camerún	Congo
Burkina Faso	Chad	Côte d'Ivoire
Etiopía	Gambia	Liberia
Ghana	Guinea	Myanmar <sup>a</sup>
Guyana	Guinea-Bissau	República Centroafricana
Honduras	Malawi	República Democrática Popular Lao
Madagascar	República Democrática del Congo	Somalia
Malí	Santo Tomé y Príncipe	Sudán
Mauritania	Sierra Leona	Togo
Mozambique		
Nicaragua		
Níger		
República Unida de Tanzania		
Rwanda		
Senegal		
Uganda		
Zambia		
<b>18</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

<sup>a</sup> Sin consecuencias para el FIDA

9. **Costos y participación de los acreedores.** El costo total de la Iniciativa relativa a los PPME para todos los acreedores de los 28 países pobres muy endeudados que han alcanzado el punto de decisión se estima en USD 38 200 millones expresados en VAN de 2004, una cifra ligeramente superior a los USD 35 700 millones<sup>1</sup> calculados en 2003. El FIDA es el séptimo contribuyente a la Iniciativa (de los 23 acreedores multilaterales) y el quinto acreedor en África después del FMI, el Banco Mundial, el BAfD y la Unión Europea.

10. **Costo total de la Iniciativa para el FIDA.** El costo total en VAN de la participación del FIDA en el conjunto de la Iniciativa relativa a los PPME se estimaba en diciembre de 2005 en DEG 269,5 millones (USD 384,4 millones), lo que equivale a un costo nominal aproximado de **DEG 422,2 millones (USD 602,2 millones)**<sup>2</sup>. Es probable que haya que rectificar al alza las actuales estimaciones de costos, debido a la demora con que los países alcanzan los puntos de decisión y terminación, el empeoramiento de su situación económica, que obliga a aprobar cantidades complementarias para que alcancen el punto de terminación, y el mantenimiento de tipos de descuento bajos. Hasta ahora, el FIDA ha concedido USD 92,0 millones en concepto de alivio de la deuda a todos los países que han alcanzado el punto de terminación. En cifras nominales, se calcula que en 2006 el FIDA necesitará aproximadamente USD 47,9 millones.

11. **Fondos comprometidos por el FIDA hasta la fecha.** Hasta ahora, el FIDA ha comprometido los fondos requeridos para aliviar la deuda de los 27 países pobres muy endeudados que han alcanzado el punto de decisión. El monto total de los fondos comprometidos por el FIDA hasta la fecha asciende a DEG 194,4 millones (USD 277,3 millones), expresados en VAN, lo que equivale a **DEG 296,7 millones (USD 423,2 millones)** en cifras nominales.

12. **Financiación del alivio de la deuda que concede el FIDA.** El FIDA financia su participación en la Iniciativa relativa a los PPME por medio de su cuenta interna destinada expresamente a tal fin, de contribuciones externas (abonadas directamente al FIDA o transferidas a través del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial), así como de sus propios recursos. Las contribuciones externas (abonadas o prometidas) ascienden a USD 83,7 millones (57% del total). Las contribuciones con cargo a los propios recursos del FIDA representan alrededor de USD 59,7 millones (40%), en tres transferencias aprobadas por la Junta Ejecutiva en 1998, 1999 y 2002, la última de las cuales ascendía a un total de USD 41,0 millones. Los ingresos obtenidos de inversiones y acreditados en la cuenta del FIDA para la Iniciativa ascienden a USD 4,0 millones (3%). El Cuadro 2 muestra las contribuciones externas recibidas (y las prometidas). Todos los fondos efectivamente recibidos, junto con los propios fondos del FIDA, se utilizan a medida que vence el costo nominal para el FIDA del alivio de la deuda y, según las estimaciones actuales, estos fondos se habrán agotado a principios de 2007.

---

<sup>1</sup> Avances en la aplicación de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, Comité del FMI y el Banco Mundial para el Desarrollo, 13 de septiembre de 2005.

<sup>2</sup> Estimaciones de diciembre de 2005 al tipo de cambio vigente el 31 de diciembre de 2005.

**Cuadro 2. Total de las contribuciones (incluidas las promesas)  
a la Iniciativa relativa a los PPME  
al 31 de diciembre de 2005**

	Moneda	Moneda local	En miles de USD
<b>FIDA</b>	<b>USD</b>	<b>59,7</b>	<b>59,7</b>
Países Bajos	EUR	12,1	12,4
Alemania	EUR	7,7	7,0
Bélgica	EUR	3,0	2,7
Suiza	USD	3,3	3,3
Italia	EUR	3,7	4,6
Suecia <sup>a</sup>	USD	17,0	17,0
Noruega	NOK	40,0	5,9
Comisión Europea	USD	1,0	1,0
	EUR	7,5	9,5
Luxemburgo	EUR	0,9	1,0
Islandia	USD	0,3	0,3
Finlandia	EUR	2,0	2,5
	USD	2,7	2,7
Canadá <sup>b</sup>	CAD	16,1	13,8
<b>Total contribuciones externas</b>			<b>83,7</b>
<b>Ingresos en concepto de inversiones</b>			<b>4,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>147,4</b>

<sup>a</sup> Incluye USD 7 millones prometidos, pero todavía no recibidos.

<sup>b</sup> Cantidad total prometida, pero todavía no recibida.

13. A fin de que los recursos destinados al alivio de la deuda no mermen en exceso los recursos que el FIDA puede dedicar a nuevos préstamos y donaciones, la dirección del FIDA aplica dos fórmulas para movilizar recursos externos adicionales, a saber, alentar a los Estados Miembros a:

- a) proporcionar directamente al FIDA recursos adicionales para ayudarle a financiar su participación en la Iniciativa, y/o
- b) facilitar el acceso del FIDA a los recursos básicos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial. Esta idea ha sido aceptada por varios Estados Miembros y, como siguiente paso, se ha pedido al FIDA que en el próximo período de sesiones del Fondo Fiduciario en que se presenten solicitudes someta a examen un documento técnico en el que se expongan con detalle las consecuencias que la Iniciativa tiene para el FIDA, con miras a garantizar que éste pueda acceder a dichos recursos por primera vez. Asimismo, ello asegurará que el grado de contribución financiera del FIDA a la Iniciativa relativa a los PPME se examinará en el marco del análisis general de las necesidades del Fondo Fiduciario.

14. **Posible aumento en el futuro del costo que la Iniciativa tiene para el FIDA.** En septiembre de 2004, los directores ejecutivos de la AIF prorrogaron la “cláusula de extinción” hasta diciembre de 2006, a fin de que los países que no han alcanzado el punto de decisión puedan participar en la Iniciativa. La cláusula de extinción dimana del Programa de Acción de 1996, que fijaba un plazo para prevenir que la Iniciativa relativa a los PPME se convirtiera en un mecanismo permanente y alentar a

los PPME a adoptar programas de ajuste que pudieran ser respaldados por el FMI y la AIF. También se acordó permitir que **nuevos** países, además de los 38 actuales, se adhirieran a la Iniciativa con sujeción a determinados criterios de endeudamiento. El Banco Mundial está evaluando actualmente la cuantía del alivio de la deuda que habrá de conceder y se prevé que presente un documento a su Junta en abril de 2006 en el que se determine cuáles son estos países y el volumen de fondos necesarios para aliviar la deuda. La Junta Ejecutiva del FIDA será debidamente informada al respecto.

#### IV. RECOMENDACIONES

15. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que:

- i) apruebe la contribución propuesta destinada a la reducción de la deuda que **Burundi** tenía con el FIDA al 31 de diciembre de 2004, por un monto de DEG 11,7 millones expresados en VAN de 2004. Esta reducción se realizará con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en la fecha del punto de terminación que Burundi ha cumplido las condiciones para el alivio de su deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, reduzca el valor de la deuda de Burundi con el FIDA mediante la condonación de hasta el 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios) a medida que éstas venzan después del punto de terminación, y hasta un monto agregado de DEG 11,7 millones expresados en VAN de 2004.”, y

- ii) tome nota del estado de la aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME y la participación del FIDA en ella.

